

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Referencia: INCORPORA DOCUMENTO - DIVORCIO 202200082

Téngase por incorporada al expediente del proceso de DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL promovido por LADY JENNIFER BARRETO TORRES contra JORGE QUITIAN MARIN, la comunicación remitida por la Secretaría de Movilidad de Bogotá y de su contenido tómese atenta nota y póngase en conocimiento de los interesados para los fines que corresponda.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA